

27/04/2020

Los Vilos: Sujeto fue formalizado por tráfico, cultivo y porte de arma y munición.

Los hechos investigados en conjunto con la Brigada Antinarcoóticos y Crimen Organizado, Brianco, de La Calera, dan cuenta que la droga se incautó desde el domicilio de un imputado en Quilimarí y desde el fundo La Viña, del mismo sector.

Según informó el fiscal (s), Manuel Carvajal, el imputado “mantenía las plantas y la droga en proceso de secado”.

La PDI incautó 2200 plantas aproximadamente, 140 kilos de marihuana elaborada (aprox), dos escopetas, munición y dos vehículos.

Luego de la formalización, el Juzgado de Garantía fijó la medida cautelar de prisión preventiva y concedió la medida cautelar de prisión preventiva por peligro de fuga y la caución respectiva.

Se fijó un plazo de investigación de 90 días.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369